



El decreto censor era de Peña

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el decreto presidencial por el cual las estaciones de radio y televisión tenían la obligación de diferenciar entre opinión e información cuando se daba una nota periodística, so pena de ser sancionados.

Y aunque muchos de sus detractores acusan que el decreto en cuestión fue obra del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, como un intento de censura, quien firmó el decreto, publicado en el Diario Oficial el 31 de octubre de 2017, fue el expresidente **Enrique Peña Nieto**.

Peña era, en ese momento, víctima de memes y críticas debido a su dislexia no reconocida, por lo que pensó que era una buena medida establecer un censor en cada estación que estuviera pendiente de que se cumplía con la norma de hacer notoria la diferencia entre la opinión del lector de noticias y la información a secas.

Hubo, desde luego, manifestaciones de inconformidad de los concesionarios de radio y televisión que interpusieron un amparo, hasta que hoy la Corte declaró su invalidez.

Ojo, la votación fue unánime en contra de la validez del decreto en cuestión, pero por fallas en el proceso legislativo; es decir, no se analizó el fondo del tema que podría ser sujeto de una nueva legislación si el Congreso lo considera pertinente.

Por lo pronto, los concesionarios de radio y TV festejaron la decisión de la Corte, a la espera de que, en el supuesto de que hubiera un nuevo intento de legislar “a favor de las audiencias”, como fue la justificación para la expedición del decreto peñista.

El intento de “censura”, no fue pues de esta administración.

Al menos no este.

••••

Hoy inicia la reunión plenaria de la bancada de Morena en el Senado, al que acudirá solo una *corcholata*, a diferencia de lo que pasó en la Cámara de Diputados.

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, no irá porque está de viaje -no se dijo si de placer o de trabajo-; **Claudia Sheinbaum** casi cometería herejía, porque son de sobra conocidas las diferencias con **Ricardo Monreal**, al grado tal que ya ni lo disimulan.

Marcelo Ebrard es el único que acudirá a la reunión.

El canciller es el único de las *corcholatas* que ha reclamado lo mismo que Monreal: piso parejo.

Y los dos han sido ignorados como puede notarse a ojo de pájaro, sobre todo los fines de semana cuando los preferidos de Palacio hacen sus actos de pre pre pre campaña.

También acudirá el gabinete de Seguridad y la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, que mucho tendrá que explicar a los senadores de su partido sobre las disputas con los socios comerciales más importantes para México.

Este miércoles, último día del mes, se elegirá al presidente de la Mesa Directiva.

Y ya se sabe la telenovela de este asunto.

••••

El caso de los 10 trabajadores atrapados en la mina de la Agujita, en Sabinas, Coahuila, pinta para ser el “Pasta de Conchos” de esta administración por el enorme reto que implica rescatar los cuerpos.

Tal y como ocurrió en Pasta de Conchos, las condiciones del terreno imposibilitaron el rescate en las primeras dos semanas de la tragedia que ya cumple un mes.

Tan complejo es el rescate, que los familiares de algunos de los trabajadores anunciaron ayer que se habían resignado a que construyeran un mausoleo en el sitio y una indemnización en lugar de invertir cientos -o miles- de millones de pesos en una estrategia de recuperación de los cuerpos que puede tardar meses o años.

El Gobierno dijo que seguirán trabajando.